Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

890a. SESION PLENARIA

Jueves 6 de octubre de 1960, a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:
Debate general (continuación)
Discurso del Sr. Jawad (Irak) 495
Discurso del Sr. Aiken (Irlanda) 502
Discurso del Sr. Lange (Noruega) 507

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de conceder la palabra al primer orador, prosiguiendo el debate general, he de anunciar algunos cambios efectuados en la lista de oradores correspondiente al día de hoy. El representante de Túnez, que iba a hablar esta tarde, no lo hará, en tanto que el representante de Noruega ocupará el tercer lugar en la mañana de hoy, en vez de hablar en tercer término por la tarde. De este modo solamente hablará por la tarde un orador, el representante del Congo (Brazzaville). Propongo, por consiguiente, que una vez que haya hablado dicho representante, la Asamblea continúe considerando el primer informe de la Mesa de la Asamblea [A/4520]. Ruego por tanto a las delegaciones que tomen nota de que, una vez que haya hecho uso de la palabra el primer orador en la tarde de hoy, y una vez que se ejerza el derecho a contestar y se proceda a explicar un voto, como se ha solicitado, la Asamblea reanudará su examen del primer informe de la Mesa, cuyo párrafo 10 está siendo examinado en la actualidad.

2. Sr. JAWAD (Irak) (traducido del inglés): Permítame el Presidente que le exprese nuestras más cordiales y sinceras felicitaciones por haber sido elegido para desempeñar ese elevado puesto. Confiamos que en el presente y crítico momento de la historia, en que los ojos y los oídos del mundo se vuelven hacia las Naciones Unidas, su experiencia, sabiduría e imparcialidad nos sean muy útiles en nuestras deliberaciones.

3. Los pueblos del mundo entero se han regocijado ante la admisión en las Naciones Unidas de 16 países que han logrado recientemente su independencia: 15 de ellos pertenecientes al continente africano, y la República de Chipre. Ni el significado de ese acontecimiento ni sus muchas repercusiones pueden escapar a la atención de aquellos que se dan cuenta de las tendencias que imperan en la evolución moderna de las naciones, proceso que en las últimas décadas se ha ido desarrollando cada vez con mayor rapidez, como resultado del despertar general de los pueblos de todos los lugares del mundo.

4. El logro de la independencia política por los pueblos subyugados, en el que se reflejan las aspiraciones básicas de todas las colectividades privadas de su libertad nacional, es un paso inevitable al que han de seguir otros en el curso del progreso de la sociedad humana hacia niveles cada vez más altos de existencia social y política. La existencia en el mundo actual de naciones que no han alcanzado aún su independencia y los esfuerzos orientados a perpetuar tal estado de cosas mediante la utilización de la fuerza, han sido y continuarán siendo importantes causas de conflicto en el seno de la comunidad internacional y un factor básico generador de perturbaciones y discordias entre las naciones del mundo.

5. Es, por tanto, asunto de la mayor importancia que esta asamblea de naciones, en sus esfuerzos para que reinen la paz y la justicia en el mundo, actúe colectivamente y de manera inmediata para hacer desaparecer esa causa fundamental de conflictos y para librar a los millones de personas que aún sufren la degradación del sometimiento, situación que en los tiempos recientes ha sido una de las mayores causas de tirantez en el mundo.

6. A este respecto, es de la mayor significación la declaración presentada por el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética referente a la terminación del sistema colonial y a la inmediata concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [A/4502 y Corr.1]. En este momento crítico de la historia mundial, en el que está aumentando la tirantez internacional, la liberación de los países coloniales y semicoloniales habrá de contribuir grandemente a la desaparición de ciertas causas fundamentales de conflicto y de contradicción en el seno de la sociedad internacional. La libertad nacional e individual, que ha sido y seguirá siendo uno de los pilares de la presente civilización y fuerza motriz del progreso en la sociedad moderna, no puede ser negada a ningún pueblo ni a ninguna nación en momentos en que la unidad y la interdependencia de todos los países y pueblos del mundo se está convirtiendo en necesaria para la supervivencia de la civilización humana. La perpetuación del dominio colonial está, además, en flagrante contradicción con el concepto del "mundo único", y constituye un anacronismo que impide la evolución normal de la comunidad internacional hacia metas de paz y de progreso.

7. El rápido aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas no debe considerarse solamente como resultado de la independencia de nuevos Estados y pueblos sino también como expresión del genuino deseo que les anima de trabajar conjuntamente con otras naciones. Es asimismo expresión de su hondo deseo de fortalecer la Organización para permitirle desempeñar el papel histórico que le corresponde en el fomento de la comprensión y de la colaboración internacionales, y para hacer más amplia la esfera de la paz y de la justicia. Los Estados pequeños recientemente creados se unen a las Naciones Unidas porque confían en la capacidad de la Organización para re-

solver los problemas internacionales y para ayudarles a vencer las dificultades que afrontan y a que se sitúen en el lugar que les corresponde en la comunidad internacional de naciones libres e iguales. Sería por consiguiente un amargo desengaño para ellos el descubrir que ciertas Potencias oponen obstáculos a los esfuerzos que las Naciones Unidas hacen para conseguir un nuevo orden mundial en el que los países pequeños puedan hallar seguridad y los medios oportunos para su desarrollo y progreso, logrando una independencia completa en un mundo formado por Estados soberanos e iguales.

8. La Asamblea General se reúne de nuevo en la atmósfera de un mundo dividido. A partir de la terminación de la segunda guerra mundial la tirantez ha ido aumentando. Los esfuerzos nacionales e internacionales realizados dentro y fuera de la Organización para resolver algunas de las cuestiones de más importancia que dividen al mundo, han fracasado. Sin embargo, continúan cifrándose en la Organización las esperanzas de la mayoría de los miembros de la comunidad internacional de que tales cuestiones lleguen a resolverse felizmente. La experiencia ha demostrado que, a pesar de todas las críticas hechas a las Naciones Unidas y a sus debilidades, la presencia de la Organización es imperativa, y que su apoyo por todas las naciones constituye una importante necesidad histórica.

9. El gran y principal objetivo que se proponen los pueblos reunidos en las Naciones Unidas, obligándose por medio de la Carta, consiste en conservar su identidad y su personalidad a través de una relación que conduce a fomentar la paz, la justicia y el progreso. Sin embargo, no sólo se ha producido un aumento de la tirantez durante los últimos 15 años, prevaleciendo la guerra fría y produciéndose diversos conflictos armados, sino que también han aumentado en forma considerable las posibilidades de destrucción de la civilización humana en una guerra general. Tal situación deriva de las contradicciones propias de un mundo que se niega a admitir las crecientes fuerzas de una revolución que se extiende a la mayoría de las fases de la vida material y cultural de la sociedad, tanto desde un punto de vista nacional como internacional. Por otra parte, no hay justificación alguna para hacer caso omiso de la revolución de los pueblos del mundo entero contra los anacrónicos sistemas de relaciones entre las naciones, heredados del pasado, ni tampoco hay justificación alguna para hacer caso omiso de la función que pueden desempeñar las Naciones Unidas en la preparación del terreno para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que dividen el mundo, empleando, en su caso, la fuerza para conseguir dicho objetivo.

10. Se ha puesto bien claramente de relieve en los últimos años que los problemas que consideramos en esta sala emanan de diversas contradicciones, tanto conceptuales como institucionales. En el curso de los últimos 15 años las aspiraciones políticas y económicas de las naciones que no disfrutaban de libertad han crecido extraordinariamente, extendiéndose a todos los pueblos dominados los movimientos activos encaminados a lograr la emancipación política. El mundo entero, a excepción de ciertos círculos y de ciertos intereses creados, ha ido comprendiendo cada vez más la necesidad de reconocer la referida revolución y la trascendencia histórica de la misma para el destino presente y futuro del globo. El mundo ha reconocido asimismo la necesidad de mantener un mecanismo destinado a coordinar los intereses de las naciones y al arreglo pacífico de sus controversias. De este modo las Naciones Unidas fueron, en palabras del Secretario General en la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización, "una creación orgánica de la situación política a que hace frente nuestra generación" [A/4390/Add.1, pág. 8].

11. Las obligaciones de las Naciones Unidas han aumentado considerablemente al hacerse más numerosos y complejos los problemas políticos del mundo, al mismo tiempo que la tarea de fomentar el establecimiento de un nuevo orden internacional ha abarcado un número mayor de cuestiones relativas a pueblos que se encuentran en niveles diferentes de desarrollo. A medida que las Naciones Unidas se desarrollaban como concepto y como institución, y mientras iba creándose un nuevo orden internacional, ciertas Potencias actuaron en sus relaciones internacionales movidas por consideraciones que hasta cierto punto eran incompatibles con los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y con las premisas básicas sobre las cuales había de levantarse el nuevo orden mundial, poniendo obstáculos así a la evolución adecuada de la Organización y agravando algunos de los problemas del mundo.

12. Creemos, sin embargo, que en una época en la que el peligro de guerra es cada vez mayor, los Estados Miembros deben unirse en apoyo de las Naciones Unidas para evitar el empeoramiento de la situación internacional y para hacer de las Naciones Unidas un instrumento eficaz destinado a detener las fuerzas malignas de la guerra y para hacer que la Organización se convierta en el centro en el que se resuelvan pacíficamente las diferencias y las controversias internacionales.

13. Los pueblos del mundo se sintieron hondamente conmovidos ante los fracasos de la conferencia en la cumbre que se habría de celebrar en París en mayo de 1960 y del Comité de Desarme de las Diez Potencias, que no pudieron realizar los objetivos para cuyo logro fueron organizados. Por esta razón hemos venido al actual decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General poseídos del sentimiento de que habría de ser una reunión de fundamental importancia, de que las Naciones Unidas se encuentran ante una crisis de confianza y de que el deber supremo de las naciones que creen en la necesidad de evitar que la civilización humana sufra una catástrofe, ha de ser actuar en forma rápida y efectiva para salvar a las Naciones Unidas, para permitirles crear una base de entendimiento entre las Potencias y para hacerlas, en palabras de la Carta, "centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes".

14. En los 15 años de vida de las Naciones Unidas se ha presenciado una separación aún mayor entre el Este y el Oeste, y concentrarse el poder en dos bloques opuestos y hostiles que negocian desde posiciones de fuerza. Pero, por evidente que sea el hecho de la división del poder en el mundo en el momento actual, subsiste el hecho de que el desarrollo de los dos bloques no ha alcanzado el punto de colisión, ya que aún hay un espacio que los separa y que podría ser ocupado por otras Potencias. Ha llegado el momento de que las naciones no comprometidas, así como las que han alcanzado recientemente su independencia, se apresuren a ocupar este espacio y a cerrar el abismo que separa el Este del Oeste. Pensamos precisamente en los Estados que siguen la política de neutralidad positiva y

en otras naciones de Asia, Africa y América Latina. Como dice el Secretario General en la introducción a su memoria anual:

"¿Quién puede negar que actualmente los países de Asia o los países de Africa, actuando dentro de un espíritu común, representan elementos poderosos en la comunidad internacional, tan importantes a su modo como cualquiera de las grandes Potencias, aunque les falte el potencial militar y económico de éstas?" [A/4390/Add.1, pág. 8.]

15. Aunque los ojos del mundo se vuelven con ansiedad hacia las deliberaciones de este período de sesiones de la Asamblea General, dadas las alarmantes tendencias internacionales que se han producido en los últimos meses, especialmente en las relaciones entre las grandes Potencias, la opinión pública mundial espera que no olvidemos otros problemas que contribuyen a aumentar la tirantez en el mundo.

16. Los referidos problemas son: la negativa a aceptar como Miembro de las Naciones Unidas a la República Popular de China, la continuación de la ocupación del Irián Occidental por los Países Bajos, la tentativa hecha por Francia de separar Mauritania de Marruecos, la guerra de Argelia, la lucha que se lleva a cabo en Omán, la cuestión de Palestina y la cuestión del Congo (Leopoldville).

17. No he de examinar en detalle todas estas cuestiones. Ya hemos expresado nuestra opinión sobre el derecho que tiene la República Popular de China a formar parte de las Naciones Unidas y hemos señalado lo improcedente de la política de impedir que ese país ocupe el puesto que legítimamente le corresponde en las Naciones Unidas. Apoyamos enérgicamente los derechos de Indonesia al Irián Occidental y creemos que la ocupación de este Territorio por las fuerzas de los Países Bajos perturba la paz y pone en peligro la seguridad del sudeste de Asia. En cuanto a la separación de Mauritania de Marruecos, que pretende Francia, tendremos la oportunidad de exponer la naturaleza del juego colonial que está llevando a cabo dicho país para conservar bajo su dominio el referido territorio marroquí. Habré de tratar con cierto detalle los restantes problemas que afectan de lleno a nuestra región y constituyen un peligro para la paz y la seguridad de la misma. Deseo también referirme a la cuestión del Congo.

18. He de examinar ahora la cuestión de Argelia. La guerra de liberación de Argelia habrá de entrar en breve en su séptimo año, siendo cada vez mayor y más extensa la pérdida de hombres y la destrucción de material que allí se han producido. Las Naciones Unidas se hallan por tanto una vez más ante la tarea de abordar el examen de esta gran tragedia. No es necesario insistir en el carácter injusto del conflicto ni en los profundos efectos que tiene sobre el estado de tirantez del mundo. Es igualmente innecesario recordar el aceptado principio de la Carta en relación con el derecho del pueblo de Argelia a la libre determinación, derecho que ha sido reconocido por la Asamblea General y aun por la misma Francia. A pesar de los hechos señalados y del reconocimiento del indicado derecho por amplios sectores de la opinión pública en la propia Francia y en el mundo en general, Francia prosigue la guerra con creciente obstinación y fuerza. En otras palabras, mientras la Asamblea General se ha esforzado en lograr un acuerdo por medio de negociaciones, el Gobierno de Francia se ha negado tenazmente a ceder a los llamamientos de la opinión pública mundial, representada por esta Organización, así como a las exigencias de la presente situación mundial.

19. El 16 de septiembre de 1959 el Presidente de Gaulle habló del derecho de Argelia a la libre determinación. Su reputación como el único hombre de Francia que podía conseguir la paz en Argelia afirmó su prestigio internacional y condujo a la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas a renovar el llamamiento que habían hecho para que se procediese a efectuar negociaciones como medio más adecuado de hacer efectivo el derecho de libre determinación. La naturaleza de la posición del general de Gaulle y de las fuerzas políticas que le llevaron al gobierno, así como el equilibrio de poderes que existe en Francia, nos hacían dudar de las intenciones reales que se ocultaban tras su política declarada para con Argelia. Los sucesos ulteriores confirmaron nuestras dudas; las reuniones y contactos realizados han puesto terminantemente de relieve que el general de Gaulle no tenía intención real de hacer lo que dijo con respecto a la libre determinación para Argelia. Lo único que quería era la rendición. Y fue más lejos aún en la revelación del verdadero carácter de su política cuando hace poco denunció a las Naciones Unidas y a la Carta, declarando de antemano que ninguna resolución de la Asamblea General sobre Argelia afectaría a su política, y refiriéndose cínicamente a esta Organización como las "llamadas" Naciones Unidas. En vista de tal actitud cabe preguntarse qué valor debe darse a la participación de Francia en las Naciones Unidas y a su actuación en la Organización. La referida actitud refleja sin duda la política proseguida por Francia en la esfera internacional, sobre todo con respecto a los países pequeños.

20. Es hora de que la Asamblea General adopte una actitud más positiva con respecto a Argelia. Todos hemos visto con satisfacción el ingreso de 15 nuevos Estados africanos a la Organización, pero una pregunta ha estado en todas las mentes: ¿Por qué no Argelia? La cuestión tiene también otro aspecto. Creemos que la paz en Argelia es premisa esencial para las relaciones de los Estados árabes con Francia y en gran medida con el Occidente. Quizás sea oportuno señalar que la guerra de Argelia pone de relieve la dependencia en que está Francia con respecto a la OTAN en general y con los Estados Unidos en particular. Habiendo concentrado en Argelia un ejército de casi 750.000 soldados y contando con el apoyo material y diplomático de los países de la OTAN, Francia trata desesperadamente de aplastar por la fuerza bruta el movimiento de liberación nacional de Argelia, pero tales intentos están destinados al fracaso, puesto que la República libre de Argelia ha nacido entre el fuego de las batallas, y el ejército argelino, que es un ejército del pueblo, asesta día tras día severos golpes a las fuerzas francesas. Resulta bastante inquietante saber que las mismas Potencias de la OTAN, que vienen a esta sala a predicar la paz y la justicia, ayudan material y políticamente a Francia, permitiéndole así perturbar la paz y continuar su guerra de exterminio.

21. ¡Qué atroz y qué inútil es continuar en el camino del error, sobre todo en momentos en que está amenazada la paz del mundo! Creemos que, a menos que se actúe rápidamente para poner fin a la guerra de Argelia en forma satisfactoria para las aspiraciones del pueblo argelino, la zona de conflicto puede ampliarse, haciéndose la lucha más internacional.

22. El general de Gaulle ha desilusionado a la opinión pública del mundo, porque la guerra que Francia adelanta en Argelia está absolutamente desprovista de idealismo. Por el contrario, la actuación francesa en Argelia es la exaltación de la guerra y de la destrucción. ¿Desde cuándo, podemos preguntar, han sido la guerra y la tortura los ideales de una sociedad civilizada?

23. Ha llegado el momento de que la Asamblea General halle una solución justa y democrática para la cuestión argelina, una solución más realista de la que suponen las recomendaciones anteriormente hechas. Las negociaciones han fracasado a causa de la determinación de Francia de negar por la fuerza el derecho de los argelinos a la libre determinación. Corresponde ahora a las Naciones Unidas elaborar un plan para que en Argelia se aplique ese principio. El Gobierno argelino, guiado por su genuino deseo de poner fin al conflicto y por los principios de la Carta, y actuando de conformidad con el derecho y la justicia, ha sugerido una solución proponiendo que se lleve a cabo un plebiscito bajo la fiscalización y el control de las Naciones Unidas.

24. La propuesta constituye un reto a las Naciones Unidas, como Organización, y a todas las Potencias que tratan de fomentar la paz y la justicia. El Gobierno de Argelia ha respondido favorablemente, una y otra vez, a los llamamientos que han hecho las Naciones Unidas para que se proceda a negociar, pero Francia se ha negado a escuchar las recomendaciones de la Asamblea. Debe permitirse ahora a las Naciones Unidas que asuman la función que les corresponde, como pacificadoras y sostén de la libertad y de la justicia. La propuesta es práctica, y si se la aplica, abarcará problemas que se refieren tanto a la guerra como a la paz. No se trata solamente de un desafío a las Naciones Unidas, sino también de una oportunidad que se ofrece en momentos en que el mundo entero, y en especial los países insuficientemente desarrollados, buscan procedimientos y técnicas adecuadas para fortalecer a la Organización.

25. He de referirme ahora a la cuestión de Palestina. Durante los últimos 12 años Israel ha sido un factor perturbador de la paz en la región del Oriente Medio, cuyo normal desarrollo y progreso ha dificultado; además, la presencia de 1.000.000 de refugiados árabes ha servido como recordatorio anual a la Asamblea General de la existencia de un problema mucho mayor: el problema de Palestina.

26. Año tras año aparece en la memoria del Secretario General un capítulo sobre la cuestión de Palestina, que se refiere a los actos de agresión cometidos por Israel contra Estados árabes vecinos. En consecuencia, año tras año tiene que intervenir repetidamente el Consejo de Seguridad para que se suspendan las acciones militares llevadas a cabo por Israel en violación de los acuerdos generales de armisticio de 1949. Esta actitud hostil y agresiva de Israel, así como su política de expansión por medios militares, han mantenido a los países árabes en un estado de continuo temor y han convertido a la región entera del Oriente Medio en zona de perpetua inestabilidad. La política israelí de estimular y financiar la inmigración judía más allá de la capacidad económica de absorción del país, ha puesto de relieve ampliamente sus intenciones expansionistas en relación con los países árabes vecinos. Además, los gastos cada vez mayores en armamentos y la instrucción militar que se da a un número cada vez mayor de hombres y mujeres, son parte de la preparación de Israel para agredir a sus vecinos.

27. En vista de estos hechos y de otros relacionados con la militarización de la economía de Israel, debe examinarse la situación de creciente inestabilidad del Oriente Medio tanto en función de la presencia de Israel en nuestra región como a la luz de los componentes de su política de preparación para una guerra de agresión. No hay duda de que esta situación afecta no solamente a los pueblos árabes del Oriente Medio sino también al mundo en general, por lo que las Naciones Unidas tienen la obligación de examinar el problema creado, dado que la seguridad del Oriente Medio se relaciona en forma cada vez más íntima con la cuestión de la seguridad general del mundo.

28. Estimamos, sin embargo, que la simple aprobación de resoluciones por el Consejo de Seguridad, o incluso por la Asamblea General, no es un procedimiento adecuado para tratar con Israel, país que tiende hacia la agresión y que perpetúa su presencia por la fuerza de las armas. Desde su creación, Israel ha seguido la actitud de desafiar las decisiones de las Naciones Unidas, haciendo caso omiso de las directivas dadas por el Consejo de Seguridad y trabajando continuamente para fomentar las luchas y conflictos en la región. No es difícil ver las razones a que esta política obedece.

29. El militarismo israelí, apoyado por ciertos círculos y grupos políticos que tienen poderosos intereses económicos en Europa y América, refleja la existencia de relaciones muy estrechas entre Israel y aquellas Potencias occidentales que se basan en posiciones de fuerza para mantener su dominio. Además, la ayuda económica y financiera generosamente proporcionada a Israel por ciertos países occidentales, y en especial por los Estados Unidos y Francia, ofrece una prueba irrefutable de la determinación que les anima de convertir a Israel en una fortaleza dirigida contra los Estados árabes. La tarea especial asignada a Israel por ciertas Potencias occidentales desde el momento de su creación, se hizo pública en el curso de la agresión tripartita cometida contra Egipto en 1956. Además, no ha pasado ni siquiera un solo año en el que Israel no haya cometido diversos actos de agresión contra los países árabes, lo que se prueba por los documentos del Consejo de Seguridad y de las Comisiones Mixtas de Armisticio.

30. Con el transcurso del tiempo se ha hecho perfectamente claro para la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas que Israel constituye el principal factor de inestabilidad del Oriente Medio, y una continua amenaza a la seguridad y a la paz mundial. Sobre todo, la presencia de Israel y su actuación contra los países árabes han proporcionado a ciertas Potencias pretextos para intervenir y excusas para ejercer presión sobre esos países. Los sucesos acontecidos en los 12 últimos años han mostrado bien claramente que ciertas Potencias coloniales han utilizado a Israel como base para ejercer dominio sobre los Estados árabes liberados, para hacer presión sobre ellos y para amenazar su independencia. En consecuencia, ciertas Potencias occidentales, movidas por sus intereses imperialistas comunes, han reforzado sistemáticamente la posición económica y militar de Israel y han dado a este país la necesaria protección política y diplomática, tanto desde dentro como desde fuera de la región. Dichas Potencias consideran que

Israel es su principal base militar y estratégica en el Oriente Medio, no solamente para perpetuar su influencia en la región, sino también con fines agresivos fuera de la misma.

31. La conclusión que ha de derivarse de las observaciones precedentes es que la estrategia y la táctica de las Potencias imperialistas en el Oriente Medio giran en torno a la presencia de Israel. Por tanto, nosotros, que combatimos y aún continuamos combatiendo contra la dominación imperialista de nuestros países, consideramos a Israel no solamente como usurpador de nuestras tierras sino también como instrumento de opresión contra nuestro pueblo y amenaza permanente a nuestra independencia y libertad nacionales. Además, como Israel es un cuerpo extraño en la patria árabe, no tiene derecho alguno a continuar su existencia en territorios del Oriente árabe.

32. La situación de los refugiados árabes de Palestina durante los 12 años últimos revela claramente su determinación de no aceptar el "fait accompli" impuesto a su patria por una decisión inconsiderada, perjudicial y extremadamente injusta de las Naciones Unidas. Hoy, más que nunca, están decididos a volver a poseer su país, Palestina, decisión en la que no están solos, ya que tienen tras ellos a todo el mundo árabe. Su derecho a hacerlo así emana de las injusticias que se les han infligido a consecuencia de la arbitraria actuación de las Naciones Unidas dictada por ciertas Potencias imperialistas. Por tanto, la cuestión de Palestina no está resuelta, porque nada está resuelto realmente hasta que se llega a una solución justa, siendo el único medio para ello el que se permita a Palestina en su totalidad volver a pertenecer a su población árabe.

33. En otro lugar del Oriente Medio, en Omán y en la Arabia meridional, el sistema colonial continúa sus operaciones destinadas a sofocar por la fuerza los movimientos de liberación nacional para perpetuar su supremacía y su dominio establecidos en el curso del siglo XIX.

34. Durante los últimos cinco años el pueblo de Omán ha estado en rebelión contra sus opresores y ha luchado contra la ocupación colonial del Reino Unido. Aunque el pueblo de Omán carece de las armas necesarias y de la debida organización militar para librar una guerra contra las modernas armas de destrucción que emplean las fuerzas de una gran Potencia, los británicos no han podido derrotarlos ni obtener siquiera una victoria. Esto demuestra que cuando un pueblo lucha por una causa justa, por su liberación, jamás puede ser derrotado por una Potencia colonial, por más fuerte que ella sea.

35. Durante cinco años se ha evitado que el mundo conozca la tragedia de la guerra en Omán. Las Potencias coloniales y sus amigos impidieron en 1957 que las Naciones Unidas examinasen la cuestión. Posteriormente se organizó una conspiración del silencio por las fuerzas de ocupación, y no se permitió que los corresponsales de los periódicos o de las agencias mundiales de noticias visitasen a Omán ni a los territorios adyacentes.

36. El año pasado apelamos a las Naciones Unidas desde esta tribuna [812a. sesión] para que se iniciase una investigación sobre el conflicto existente entre los pueblos de los territorios árabes meridionales y el Reino Unido, y pedimos también que se examinasen las bases jurídicas en que descansa la presencia del Reino Unido allí. Por desgracia no hubo respuesta a nuestro llamamiento; la conspiración colonial continuó y las Naciones Unidas permanecieron indiferentes.

37. Huelga decir que la continuación de tal actitud de indiferencia de las Naciones Unidas en cuanto al dominio de un pueblo por las Potencias coloniales y la eliminación por la fuerza de sus anhelos nacionales, habrá de debilitar a la Organización y contribuirá a la difusión de la violencia y de la ilegalidad en el mundo.

38. Permítaseme que diga también unas palabras sobre el Congo (Leopoldville). La situación del Congo continúa causándonos gran preocupación e inquietud. Como indicamos en el debate habido en el curso del cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia [862a. sesión], reunido no hace mucho, corresponde a Bélgica la mayor parte de la responsabilidad por el empeoramiento de la situación. Cuando los belgas pusieron fin a su dominio colonial en el Congo, dejaron tras ellos un legado de odio y de temor. El pueblo del Congo había de ver pronto que la independencia no les liberaba por completo de la influencia y de las intrigas belgas.

39. Los lamentables incidentes que ocurrieron poco después de concederse la independencia fueron provocados, sin duda, por la arrogancia y la torpeza sin límites de los oficiales belgas que mandaban la "Force publique". Esto proporcionó a Bélgica un pretexto para volver a imponer su autoridad en el Congo. En ningún lugar se hizo más claro tal propósito que en Katanga, donde el Gobierno de Bélgica instigó y dio pleno apoyo al movimiento secesionista. Los representantes de Bélgica han aducido el argumento de que si Bélgica deseara permanecer en el Congo no hubiera otorgado la independencia del país. La respuesta a esta afirmación es muy sencilla. Los belgas no ofrecieron la independencia como un regalo al pueblo congolés, sino que se vieron obligados a hacerlo ante el creciente impulso del nacionalismo africano. Se dieron cuenta de que si no accedían a conceder entonces la independencia al Congo se verían obligados a hacerlo posteriormente, y por lo tanto dieron lo que estaban obligados a dar, pero intentaron perpetuar su hegemonía económica con la separación de la rica provincia de Katanga, en la que se encuentra la mayor parte de la riqueza mineral del país.

40. La actual crisis del Congo no habría alcanzado jamás el punto crítico a que ha llegado si Bélgica no hubiese intentado, a través de elementos secesionistas, violar la unidad, la integridad territorial y la independencia del Congo. Cuando el Presidente Kasa-Vubu y el Primer Ministro Lumumba dirigieron su llamamiento conjunto a las Naciones Unidas en solicitud de ayuda, el principal problema que confrontaba el Congo en aquel momento consistía en el retiro de las tropas belgas y en el mantenimiento de la paz y del orden internos. La crisis hubiera terminado con el retiro de las tropas belgas, que se efectuó bajo la incesante presión del Secretario General, quien actuaba de conformidad con el mandato que le había dado el Consejo de Seguridad. Por desgracia, los belgas dejaron tras de sí una bomba de tiempo que hizo explosión, amenazando no solamente la independencia del Congo y su integridad territorial, sino también la paz y la seguridad del mundo y el futuro de las Naciones Unidas. Considerando la situación en forma retrospectiva, y ante sus desastrosas consecuencias, podemos advertir hasta qué punto ha sido irresponsable y torpe la política belga en este caso. Las malas semillas que plan-

taron los belgas en Katanga han envenenado las relaciones entre el Gobierno del Congo y las Naciones Unidas, poniendo en peligro hasta la propia existencia de la Organización.

41. Nuestra posición con respecto a la cuestión del Congo se basa en la resolución [1474 (ES-IV)] que adoptó la Asamblea General hace algo más de dos semanas en el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia, resolución que patrocinamos conjuntamente con todos los Estados africanos que eran Miembros de la Organización en aquel entonces. Los 17 patrocinantes fueron apoyados plenamente por todos los Estados Miembros de Asia, y la resolución fue aprobada por la Asamblea sin que hubiera ni un solo voto en contra. A pesar de ello, la cuestión del Congo se encuentra aún ante la Asamblea General y lo que ahora hemos de hacer es hallar los medios adecuados para que reinen la armonía y la paz en el Congo y para salvaguardar su independencia y su integridad territorial.

42. Para lograr tal objetivo es de importancia fundamental la actuación directa, ya que, como dijo el Sr. Nehru:

> "...no convendría que se debilitase el órgano de ejecución cuando han de adoptarse decisiones rápidas y frecuentes. Ello supondría una abdicación de las responsabilidades asumidas por las Naciones Unidas. Si el propio órgano ejecutivo se divide y tira en diferentes direcciones, no podrá funcionar adecuadamente ni con rapidez. Por ello, deben darse al órgano ejecutivo atribuciones para actuar dentro del ámbito de las instrucciones expedidas. Al propio tiempo, el ejecutivo debe tener presente en todo momento el impacto de diversas fuerzas que existen en el globo, ya que hemos de tener en cuenta que por desgracia vivimos en un mundo en el que hay fuerzas múltiples que tiran en diferentes direcciones. Acaso el Secretario General estime oportuno estudiar qué medidas de organización deberían tomarse para hacer frente en forma debida a la nueva situación." [882a. sesión, párr. 143.]

Deseo aprovechar esta oportunidad para adherirme a la amplia expresión de confianza en la capacidad del Secretario General, en su imparcialidad y su devoción a la causa de la paz y de la libertad universales.

43. Quizás sea útil decir algo acerca de la independencia económica y política de los nuevos Estados. La retirada del sistema colonial y la aspiración creciente al desarrollo económico que manifiestan los pueblos de los países menos desarrollados figuran entre los problemas más agudos de nuestra época. Además de reflejar ciertos aspectos de la crisis que atraviesa el sistema capitalista, estos dos hechos constituyen la base que relaciona la independencia política de los nuevos Estados con su futuro desarrollo económico. Ciertas Potencias están realizando esfuerzos constantes por mantener su dominación colonial en la esfera de la economía. La experiencia ha demostrado que en tales condiciones el problema general del "desarrollo insuficiente" de los nuevos Estados no puede resolverse.

44. Los habitantes de estos Estados están luchando para hallar el camino más corto al rápido logro de una adecuada existencia material y cultural, y para liberarse de las relaciones coloniales y semicoloniales que se manifiestan aún en diversas formas. Por tanto, el objetivo principal de los nuevos Estados es el logro de una completa independencia política y económica, sin la cual no puede resolverse el problema del desarrollo insuficiente. Debe hacerse notar, no obstante, que la independencia política, que es el ejercicio del derecho de separación de la metrópoli, perdería su característica esencial si continuasen manteniéndose en sus formas institucionales tradicionales las relaciones económicas anteriores a la liberación existentes entre las Potencias coloniales y los nuevos Estados. Por esta razón es esencial que el contenido de la independencia política se exprese en las relaciones económicas entre los nuevos Estados y las antiguas Potencias coloniales. Es, por tanto, imperativo que el derecho de separación, que supone ante todo la soberanía completa de los nuevos Estados sobre sus asuntos internos y exteriores, conduzca a la terminación o al reajuste de las desiguales relaciones económicas existentes y abra el camino para la conclusión de una nueva y libre asociación entre las dos partes.

45. Es necesario señalar que el nuevo tipo de asociación apenas podría operar si las Potencias coloniales continúan orientando su conducta con respecto a los nuevos Estados por los viejos conceptos y prácticas coloniales en la esfera de las relaciones económicas. Sin una asociación económica libre e igual, la independencia política sería ficticia y los nuevos Estados permanecerían en manos del régimen colonial. Es bien sabido que, para el colonialismo, la anexión política de un país o de un territorio no es un fin en sí mismo sino un medio para su explotación económica. Por otra parte, la explotación económica puede lograrse sin llegar a la anexión política. Por tanto, la consecución de la independencia política en ciertos Estados serviría de poco si no se lleva a cabo el proceso de descolonización económica, basado en los dos criterios de independencia económica que expresamos a continuación: la libertad de poner fin al pillaje colonial de los recursos económicos de los nuevos Estados, y la libertad de los nuevos Estados de elegir sus propios métodos y procedimientos de desarrollo económico.

46. La experiencia ha puesto de relieve que el primer requisito del desarrollo económico es la transformación, y puesto que la transformación no es tarea fácil, el desarrollo económico constituye una tarea delicada y con frecuencia peligrosa. Ante todo, requiere una mayor comprensión y una mayor colaboración en el plano internacional.

47. El movimiento de los pueblos de los países económicamente menos desarrollados a lo largo del camino del desarrollo económico encuentra ciertos obstáculos bien conocidos, el más importante de los cuales es la falta de capital para inversión, de conocimientos técnicos y de personal calificado.

48. En la gran tarea que consiste en hacer frente a tales necesidades hemos abogado enérgica y tenazmente por que se encaucen, tanto el capital como la asistencia técnica a los países insuficientemente desarrollados, por medio de las Naciones Unidas. Tal posición descansa en dos consideraciones primordiales. En primer lugar, a diferencia de la ayuda bilateral, la asistencia de las Naciones Unidas no lesiona la sensibilidad psicológica y política de los países beneficiarios, y por su propia naturaleza se relaciona más estrechamente con las verdaderas necesidades de los mismos. Por otro lado, si se han de cumplir plenamente los propósitos y principios básicos enunciados en la Carta, la Organización ha de disponer de los

medios adecuados para desempeñar una función básica en la rápida evolución de los países insuficientemente desarrollados. Desde un principio hemos participado activamente en los Programas de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas y les hemos prestado apoyo. Acogimos con satisfacción la creación del Fondo Especial, que supone la ampliación del alcance de estos programas, y esperamos que se cubra en fecha breve el objetivo inicial de conseguir 100.000.000 de dólares con destino al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y al Fondo Especial.

49. Sin embargo, por importantes que sean tales programas, son en nuestra opinión inadecuados como base para lo que debería ser la contribución de las Naciones Unidas al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Una de las más importantes tareas que ha de llevar a cabo la Organización es la de hacer frente a la creciente necesidad de que se cree con rapidez un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización. En fecha reciente hemos escuchado diversas declaraciones alentadoras, y sobre todo la que hizo el Presidente de los Estados Unidos de América, que indican que algunos de los países más adelantados, que anteriormente se oponían a la idea, han aceptado el principio básico de esta petición, presentada desde hace mucho tiempo. Esperemos que tales declaraciones se traduzcan pronto en una actuación concreta en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

50. En el mundo de hoy, altamente interdependiente, no sólo es esencial para los grandes países industriales lograr un ritmo sostenido y equilibrado de crecimiento económico, sino que también es ello de importancia vital para los países menos desarrollados. Una y otra vez se ha pedido que se preste atención al problema importantísimo de la constante fluctuación de los precios y del volumen del comercio de los productos básicos, que afecta gravemente los cimientos mismos de la economía de los referidos países.

51. Hay signos inquietantes que indican que están bajando los precios de productos básicos, como el petróleo, que hasta ahora habían sido estables, lo que tendrá graves consecuencias para aquellos países cuyas economías dependen en gran medida de la exportación de esos productos. Creemos que ha llegado el momento de realizar un nuevo y más importante esfuerzo por medio de las Naciones Unidas, para ayudar a evitar las fluctuaciones excesivas y poner orden en el mercado internacional de productos básicos. A menos que esto se haga, ninguna ayuda exterior de proporciones normales que se preste a los países insuficientemente desarrollados puede ser verdaderamente efectiva.

52. La propuesta soviética del 18 de septiembre de 1959 para que se efectúe el desarme general y completo [véase A/4219] recibió amplio apoyo en muchas partes del mundo, porque el desarme total ha sido y sigue siendo la única solución posible y duradera de la crisis política de nuestra era. No hace falta insistir en la importancia y en la urgencia extrema que tiene el problema del desarme, puesto que el mundo se halla en este mismo momento al borde del precipicio. No es, por tanto, exagerado decir que el porvenir de la civilización depende fundamentalmente de la habilidad que tengamos para encontrar una solución a la actual carrera de armamentos. En una época de rápida transformación como la presente, caracterizada por grandes conquistas científicas y técnicas, por revoluciones y guerras de liberación, por la transición del capitalismo al socialismo en muchas partes del mundo y por grandes exigencias de desarrollo económico y social, la solución del problema de los armamentos habrá de abrir al hombre las puertas de una era de enormes perspectivas, en tanto que si se fracasa quizás llegue la civilización a su hora final.

53. El mundo se encuentra hoy ante una encrucijada, y en manos de la Asamblea General está el decidir si ha de aceptarse o no la guerra como instrumento regulador de las relaciones entre las naciones. Pero la guerra es un instrumento de política que se destruye a sí misma, ya que se ha convertido en absurda y monstruosa, y habría de producir sin duda el derrumbamiento de la estructura mundial. Además, el aceptar la guerra como instrumento de política exterior supone el mantenimiento de la paz por la fuerza de las armas, paz que habrá de basarse en el temor a que da lugar el equilibrio del peligro que suponen las armas nucleares. Tal concepto es deficiente y peligroso, puesto que el temor jamás puede ser garantía estable de paz. Las armas nucleares han hecho mucho mayor el peligro de la guerra por "accidente" y el riesgo se hace aún mayor en una atmósfera de temor. Además, la paz conseguida a costa del temor es inestable y significa "bordear el abismo", improductivos gastos militares y un estado permanente de guerra fría.

54. La alternativa de la paz por medio del temor es, en nuestra opinión, la paz por medio del desarme, razón por la cual mi Gobierno apoya la propuesta soviética para el desarme general y completo. La prohibición de las armas nucleares y el desarme general y completo significan un paso hacia adelante en la tarea de crear condiciones decisivas para que se destierre la guerra de la vida social, hecho que puede transformar todo el sistema de las relaciones internacionales, aboliendo la ley de la fuerza en la que se basa y proporcionando nuevos criterios para las relaciones entre las naciones. En otras palabras, si se llega al desarme, el poder internacional habrá de dejar gradualmente de medirse en términos de fortaleza militar. El concepto del derecho habrá de ir sustituyendo entonces gradualmente al antiguo principio del equilibrio de poder entre las Potencias.

55. La cuestión fundamental de la política del mundo es hoy la defensa de la paz. Si el mundo ha de enfrentarse audazmente con este problema — y ello es en realidad el único medio de luchar con los muchos problemas que envenenan las relaciones entre las naciones — ha de seguir la política de la coexistencia pacífica. El período que medió entre una y otra de las anteriores guerras confirmó la posibilidad de la coexistencia pacífica entre Estados de diferentes sistemas sociales y políticos. El hecho de que la segunda guerra mundial no estallase entre los países capitalistas y socialistas, sino entre los países capitalistas, indica la validez de la política de coexistencia pacífica. Desde aquella época el concepto de la coexistencia pacífica se ha hecho más diáfano y rico. No se trata de una política de carácter pasajero, que dependa de las circunstancias, sino de una línea general de desarrollo de las relaciones internacionales, que supone que la guerra ha de repudiarse como medio para resolver las diferencias y controversias, y hace obligatoria para todos los Estados la observancia del principio de no intervención en los asuntos de otras naciones. Presupone además que las relaciones entre los Estados grandes y pequeños no deben seguir basándose en

los principios de dominio y subordinación, de desigualdad, de opresión y de explotación del débil por el fuerte. La puesta en práctica de los principios de la coexistencia pacífica lleva a la consolidación de la paz, y al establecimiento de las relaciones internacionales de nuevo tipo, en las que no hay guerras ni violencia. Asimismo habrá de conducir a relaciones más activas y amplias, de carácter constructivo.

56. A partir de su revolución nacional del 14 de julio de 1958, el Irak, guiado por su jefe, Abdul Karim Kassem, ha venido siguiendo el camino de la neutralidad positiva en sus relaciones con los diversos grupos de potencias del mundo. Nuestra política exterior de neutralidad es, en esencia, una política de coexistencia pacífica. Por ello nuestras relaciones con Estados de diferentes sistemas políticos y sociales se han desarrollado favorablemente dentro de un espíritu de neutralidad y han estado orientadas por el deseo de establecer una colaboración pacífica con las naciones. Nuestra política de neutralidad positiva nos ayuda a mantener buenas relaciones con el Este y con el Oeste, con nuestros vecinos y con otros muchos Estados de Asia y de Africa. Al adoptar la política de la coexistencia pacífica, el Irak contribuye a combatir la guerra fría y sirve de ejemplo a los Estados pequeños.

57. El año pasado terminé mi intervención en esta tribuna [812a. sesión] con una nota de optimismo, que reflejaba la atmósfera favorable y prometedora de las relaciones internacionales que prevalecía en aquella época. Lamentamos hondamente que el empeoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste en los meses últimos haya sumido a la Asamblea y al mundo en general en una atmósfera diferente, en una atmósfera de angustia y de crisis. Lo lamentamos, pero no desesperamos.

58. Creemos que los grandes peligros que trae aparejada la presente situación, sin salida aparente, habrán de servir de estímulo para la búsqueda de soluciones aceptables y más constructivas para las grandes cuestiones que dividen al mundo y amenazan la existencia misma de la civilización humana.

59. Al escuchar las declaraciones importantes, y en ocasiones sobrecogedoras, que se han hecho en esta sala, nos satisface oir la voz clara y serena de la razón elevarse sobre la agitación de la cólera, las quejas, las acusaciones y las contracusaciones. Confiamos en que los desacuerdos y las recriminaciones sean pasajeros, y en que sea la voz de la razón la permanente. Desde luego no es lógico creer que los problemas del mundo, algunos heredados del pasado y otros creados recientemente, puedan resolverse en un solo período de sesiones. Sin embargo, es opinión general que ha llegado la época en que todos, algunos en mayor grado que otros, hemos de abandonar ciertas antiguas formas de pensar y adoptar nuevas normas para evaluar nuestras relaciones. Hay urgente necesidad de que todos comprendamos cada vez mejor a los demás; que entendamos mejor las ideas y los ideales, las esperanzas y aspiraciones respectivas. Sobre todo, hemos de reconocer que la supervivencia de la sociedad humana depende fundamentalmente del grado en que respeten los valores universales sociales y éticos, y del grado en que se adhiera a ellos.

60. Hace 15 años, quienes redactaron la Carta en San Francisco, orientados por tales valores, expusieron ante el mundo ciertos principios universales que figuran en el preámbulo y que nos inducen:

"a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

"a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

"a asegurar... que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

"a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos."

61. Esperamos fervientemente que tan elevados principios orienten a las Naciones Unidas en su búsqueda de un camino para salir del presente dilema en que se encuentra el mundo.

62. Sr. AIKEN (Irlanda) (traducido del inglés): Como jefe de la delegación de Irlanda, y siendo ésta la primera declaración que hago ante la Asamblea bajo la presidencia del Sr. Boland, me es particularmente muy grato expresarle la honda satisfacción de mi delegación al ver que la Asamblea le ha elegido para este cargo. Mi delegación, que conoce desde hace tanto tiempo sus dotes elevadas, tiene absoluta confianza en que dirigirá nuestros debates con imparcialidad, cortesía y firmeza y que, a medida que avancen nuestros debates, la Asamblea verá confirmada cada vez más la sabiduría de su elección. Permítaseme decirle, en las palabras con que un irlandés saluda a un hombre dedicado a una tarea muy difícil, "Bail o Dhia ar an obair" — que Dios bendiga su trabajo.

63. Los 17 nuevos Estados Miembros a los que con orgullo damos la bienvenida aquí, en este período de sesiones, se han unido a nosotros en un momento de crisis para la Organización y, tal vez, en un momento crucial de la historia del mundo. En la historia de las Naciones Unidas no faltan crisis por cierto, pero la de hoy, más que todas las precedentes, excepto quizá la de Corea, pone en entredicho la existencia misma de las Naciones Unidas como entidad internacional capaz de funcionar.

64. Este peligro — la posibilidad de que si no actuamos con suficiente sagacidad y con sentido de responsabilidad las Naciones Unidas no lleguen a sobrevivir — debiera estar siempre presente en nuestro pensamiento pues podría apaciguar nuestras emociones, nuestras palabras y nuestros actos. Debiéramos preguntarnos, creo, cuál sería nuestra situación si las Naciones Unidas se desintegraran o quedasen paralizadas. ¿Qué forma tomaría entonces la guerra fría? ¿No la veríamos transformarse en lo que a veces se califica con demasiada ligereza de guerras localizadas, guerras que, si bien limitadas en el espacio, pueden sin embargo convertirse en tragedias nacionales espantosas, como lo fue la guerra de España de 1936 a 1939, en la que los antagonismos internos trajeron al país, en uno y otro bando, las fuerzas mucho más destructoras de la intervención extranjera? El preludio de la tragedia española había sido un descenso catastrófico del prestigio y de la influencia de la Sociedad de las Naciones. La secuela de este descenso fue la segunda guerra mundial.

65. La crisis actual y el porvenir de nuestra Organización están muy estrechamente enlazados con las dos corrientes que dominan nuestra época, en esta mitad del siglo XX: por una parte, la guerra fría y, por otra, la extensión de la libertad. Por extensión de la libertad entiendo, desde luego, el hecho de que vastas regiones, principalmente de Asia y Africa, anteriormente domi-

nadas por Estados extranjeros, han nacido a una vida nacional independiente. La interacción de estas dos grandes corrientes, que nosotros sentimos de modo directo en la Asamblea, tendrá repercusiones decisivas para el porvenir de la humanidad. Esto no significa que hayamos de ser fatalmente juguete de fuerzas ciegas contra las cuales no podemos nada. Por el contrario, la inteligencia y el espíritu del hombre han procurado siempre dominar y someter a las fuerzas elementales de la naturaleza misma y, lo que es más difícil todavía, a las fuerzas elementales de la naturaleza humana. El Estado nación representa de por sí una victoria importante sobre estas fuerzas. Sin embargo, las tendencias a la anarquía y a la violencia, ya dominadas dentro de las fronteras de la mayoría de los Estados naciones, gallean todavía en el campo internacional.

66. La misión suprema de las Naciones Unidas consiste en dominar esas fuerzas también en el campo internacional por un proceso gradual análogo al que llevó a los Estados naciones a sujetarlas satisfactoriamente dentro de sus fronteras. Para lograrlo, las Naciones Unidas deben aprender a manejar — y en verdad ya han hecho progresos considerables en este sentido — las dos grandes fuerzas que dije del mundo actual: la guerra fría y la extensión de la libertad.

67. Como saben las delegaciones, un aspecto importante de la guerra fría es la intensa competencia practicada por medio de la diplomacia, de la propaganda y, a veces, de la ayuda económica y militar — que existe entre dos grupos de grandes Potencias, de regímenes políticos totalmente diferentes, cada uno de los cuales trata de obtener para sí el apoyo de las naciones y de los pueblos independientes, sobre todo de Asia y Africa. En sí misma, dicha competencia es natural y saludable, por lo menos en la medida en que substituye a la guerra real. En realidad, es resultado del empate nuclear que hace que dos grupos de grandes Potencias se abstengan, por temor de causar su propia destrucción, de utilizar su ingente poder destructivo para perseguir una política determinada. Esa competencia es provechosa en la medida en que tiende a hacer respetar los derechos de las pequeñas naciones y las aspiraciones de los pueblos nacientes.

68. La competencia entre las grandes Potencias por conquistar el favor de la opinión mundial ha sido una de las grandes fuerzas que han traído consigo la libertad de los muchos nuevos Estados Miembros a los que hemos acogido aquí. A mi juicio, esta competencia contribuirá en lo futuro a llevar a la independencia a otras naciones más, y al decir esto no me refiero exclusivamente a las que suele calificarse de naciones coloniales. Además, incluso en los territorios que se hallan actualmente bajo la dominación de Potencias extranjeras, la guerra fría, con la crítica implacable que hace pesar, puede a veces ejercer una influencia moderadora sobre esas Potencias.

69. Al mismo tiempo, la competencia nacida de la guerra fría acarrea las cargas y los peligros más aterradores. Es axiomático decir que si las enormes sumas que hoy se gastan en armamentos se destinaran a librar una guerra global contra la pobreza, podrían transformarse las condiciones de vida del hombre. Pero el costo real de la carrera de armamentos, si bien enorme, es pequeño en comparación con su costo potencial. La intensa competencia entre las Potencias en una región determinada presenta siempre el peligro de degenerar, por error de cálculo de una u otra de las grandes Potencias o de las facciones locales sostenidas por esas Potencias, en un conflicto armado capaz de conducir a una variante de la tragedia española o, peor todavía, a la tragedia universal y definitiva de la guerra nuclear.

70. Para evitar esta catástrofe, deben cumplirse, a nuestro juicio, dos series de condiciones. Dado que sería muy aventurado suponer que la guerra fría desaparecerá del escenario mundial en un porvenir cercano, quisiéramos instar a los protagonistas de esa aguda competencia a que la practiquen con toda la cautela y moderación que exigen los peligros que encierra. Quisiéramos exhortarles a tomar algunas medidas de seguridad en interés de todos, y rogar a los países más pequeños que cooperen en la aplicación de las mismas.

71. En mi sentir, la primera medida de seguridad consiste en prevenir la aparición de focos de incendio, en impedir el desarrollo de situaciones en que las Potencias nucleares pudieren verse tan envueltas que les resultara imposible ceder sin perder prestigio. El Congo (Leopoldville) es un ejemplo de tal situación, aunque hasta ahora ha podido ser contenida gracias, me complazco en decirlo, al buen sentido demostrado por el Consejo de Seguridad y las Potencias que han aceptado cooperar; gracias al asiduo trabajo y a la pericia del Secretario General y de su personal, y gracias también a la lealtad y a la conducta ejemplar de los soldados de las Naciones Unidas que participan en esta acción histórica.

72. Nuestra segunda medida de seguridad debe consistir, a mi juicio, en controlar las armas nucleares e impedir que su posesión se extienda a otros países. Cuantos más sean los países que posean armas nucleares, tanto mayor será el peligro de que lleguen a utilizarse con fines de defensa, de agresión, de venganza o de revolución. En el actual período de sesiones, mi delegación presentará un proyecto de resolución[1] en que se propondrán métodos para restringir la difusión de estas armas de destrucción a granel.

73. Si por fortuna lográramos detener la difusión de las armas nucleares e impedir la aparición de nuevos focos de incendio, podríamos tener tiempo, antes de que los hombres de ciencia alcancen a romper el actual equilibrio de terror, para adoptar la tercera medida de seguridad, es decir, transformar las regiones de crítica tirantez en el mundo en regiones pacíficas donde impere el derecho. Con esto quiero decir determinadas regiones o zonas en que los Estados limítrofes convendrían en mantener sus fuerzas por debajo del nivel que permita la guerra relámpago, en excluir las tropas extranjeras de su territorio y en aceptar la vigilancia de las Naciones Unidas para comprobar el cumplimiento de estas condiciones. De esta manera, se podría edificar gradualmente en el mundo una red creciente de regiones en las que nuestra promesa de respetar la Carta contaría con el apoyo de garantías tangibles y eficaces; regiones cuyos pueblos estarían claramente obligados a buscar cambios y a resolver sus controversias únicamente por medios pacíficos.

74. En anteriores períodos de sesiones de la Asamblea mi delegación sugirió el establecimiento de tales regiones de derecho en el Oriente Medio y en la Europa central. Los miembros de la Asamblea que oyeron nuestras sugestiones recordarán que fueron formu-

[1] Distribuido ulteriormente como documento A/C.1/L.253 y Add.1 a 3.

ladas, no como el medio de lograr la solución definitiva del problema de la paz mundial, sino como una medida encaminada a conseguir paulatinamente el imperio universal del derecho, interpretado y aplicado por órganos de las Naciones Unidas. La misma consideración se aplicaría, desde luego, a toda extensión del mismo principio. A mi juicio, hay otra gran región que podría obtener beneficios enormes de su constitución en región donde impere el derecho y de su aceptación como tal; esa región sería el Africa central. Este es un tema al cual, si se me permite, me referiré más tarde.

75. Hasta aquí he hablado principalmente de lo que, según creo, las delegaciones que representan a los países menos poderosos en la Asamblea tienen derecho a esperar de las grandes Potencias que son las protagonistas de la guerra fría. No creo que nos mostremos indebidamente presuntuosos al hacer semejante llamamiento, pues nosotros, los países más pequeños, los países independientes, los países neutralistas — llámesenos como se quiera — formamos en realidad la prenda que se halla en juego en esta inmensa lucha. Por lo tanto, no será impropio que digamos lo que pensamos acerca de las normas de conducta que podrían merecer nuestra confianza y nuestro apoyo. Si las grandes Potencias quieren ganarse esa confianza y ese apoyo, lo mejor que pueden hacer es demostrar que son en verdad Miembros leales de las Naciones Unidas; tenemos el derecho de decírselo claramente y nos interesa hacerlo.

76. Sin embargo, no pretenderé que sólo a las grandes Potencias incumbe preservar la paz, ni que sólo ellas serían culpables de su quebrantamiento. Por el contrario, en los últimos tiempos los países más débiles han llegado a tener, con respecto a la paz o la guerra, una responsabilidad mucho mayor que antes. Desde luego, éste es un aspecto de la guerra fría. Las grandes Potencias — entre las que es casi inconcebible que estalle un conflicto directo, debido a la fuerza disuasiva nuclear que poseen — han llegado a ser cada vez más sensibles a la actitud de los países más pequeños. Todas las reacciones de estos países, sobre todo sus votos y sus declaraciones en la Asamblea, son estudiados detenidamente para buscar en ellos indicios del estado de la opinión pública, de lo que pudiera llamarse el "tanteo" en este pugilato mundial. Hasta cierto punto, puede ser halagüeño para los países pequeños encontrarse en esta posición. Ella podría reportarnos, si todos nos valiéramos con cordura de nuestra influencia recién adquirida, beneficios considerables. Pero también podría, si por equivocación abusáramos de nuestra influencia en la balanza del poder, llevarnos a todos a la destrucción.

77. Las pequeñas naciones no son siempre más prudentes ni mejores que las grandes, por mucho que nos sintamos a veces tentados de creerlo así; pero en épocas pasadas, cuando las grandes Potencias cometieron crímenes o desatinos, las consecuencias fueron generalmente más profundas y alarmantes que las derivadas de actos similares cometidos por Estados más pequeños. Sin embargo, nosotros, las naciones recién creadas, que constituimos casi la mitad de esta Asamblea, tenemos hoy una responsabilidad colectiva tan tremenda que, si cometiéramos un error grave, las consecuencias podrían ser tan desastrosas como las de cualquier error cometido por una gran Potencia. En la crisis actual, una actitud servil o temeraria de nuestra parte podría destruir esta Organización y con ella nuestra independencia. Debemos resistir a la tentación de sacar ventajas egoístas o inmediatas de la competencia entre las grandes Potencias, así como a la tentación de vengarnos de injusticias pasadas explotando las posibilidades que nos ofrece la guerra fría.

78. En resumen, debemos disciplinarnos y actuar como defensores leales y prácticos de esta Organización. Porque si llegaran a derrumbarse las Naciones Unidas y el mundo volviese por completo a la ley de la selva, muchas de las naciones independientes aquí representadas no podrían sobrevivir. Las Naciones Unidas son la mejor garantía de nuestra libertad e independencia; para muchos de entre nosotros, ofrecen también la mejor esperanza de recibir una ayuda desinteresada para el desarrollo económico y técnico que con tanta urgencia necesitan nuestros países. Por fortuna, hay señales convincentes de que en su gran mayoría las pequeñas naciones poseen no sólo independencia de juicio, sino también sentido de responsabilidad, y reconocen la importancia vital que tiene para ellas esta Organización. A mi juicio, estas cualidades se pusieron de manifiesto magníficamente en el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea y en la resolución [1474 (ES-IV)] aprobada sin oposición alguna en dicho período de sesiones a propuesta de los países de Africa y de Asia; me refiero a la resolución relativa a la continuación de la acción de las Naciones Unidas en el Congo (Leopoldville).

79. Este año nuestras deliberaciones en la Asamblea están dominadas — y a veces de una manera espectacular — por la interacción de la guerra fría y la otra gran corriente de la cual ya he hablado: la extensión de la libertad, llamada a menudo la liquidación del colonialismo. En este debate hablo en nombre del único país de la Europa occidental que conoce por experiencia no sólo lo que es una ocupación temporal, sino también una larga época histórica de dominación extranjera y de resistencia a esa dominación. Nosotros sabemos lo que es el imperialismo y lo que supone la resistencia al mismo. No oímos con indiferencia la voz de los representantes de los países de Africa y de Asia que defienden con pasión el derecho a la independencia de millones de seres humanos que por desgracia se hallan todavía bajo dominación extranjera. Por el contrario, sus palabras encuentran un eco inmediato en todo corazón irlandés. Hace más de 80 años, Charles Stewart Parnell, a la sazón jefe de la nación irlandesa, proclamó el principio de que "la causa de la nacionalidad es sagrada, así en Asia y en Africa como en Irlanda". Este sigue siendo el principio fundamental de nuestras ideas políticas en la Irlanda de hoy, como lo fue para los hombres de mi generación que se sintieron obligados a afirmar por las armas el derecho de nuestro país a la libre determinación y a la independencia.

80. Espero ser perdonado si en este momento traigo aquí una nota personal diciendo algo acerca del pasado de mi país. No lo hago en modo alguno para hacer revivir amarguras pasadas, sino a fin de que se comprendan, teniendo en cuenta sus antecedentes históricos, nuestra actitud frente a la crisis actual y nuestro apoyo total e inequívoco a la Organización en un momento en que se hacen esfuerzos para desbaratarla.

81. En 1913 me alisté como voluntario en nuestro ejército nacional revolucionario. Teníamos pocas armas. Nos equipábamos sobre todo con las que lográbamos arrebatar. Luchábamos en las elecciones y hacíamos a la vez la guerra de guerrillas, hasta que por

fin logramos crear nuestro propio Gobierno con el apoyo activo de las tres cuartas partes de nuestro pueblo. Desde luego, a nuestro Gobierno revolucionario se le negó todo reconocimiento oficial. A pesar de que uno de los Catorce Puntos proclamaba el derecho de las naciones pequeñas a la libre determinación, nuestros delegados no fueron admitidos en la Conferencia de la Paz celebrada en París en 1921. No disponíamos de ningún foro internacional a que recurrir; no había Naciones Unidas que nos apoyaran en nuestra lucha por la libertad. Por último, nuestro Parlamento aceptó, para las cuatro quintas partes de nuestro país, un arreglo que fue considerado por todos como provisional. Aunque hemos evolucionado pacíficamente hasta la independencia completa de la mayor parte de nuestro país, no hemos logrado todavía restablecer la unidad de Irlanda. Sin embargo, abrigamos la firme esperanza de que se restablecerá la unidad nacional, en bien de todos los interesados, al desarrollarse cada vez más la buena voluntad y la comprensión mutua.

82. En nuestra lucha por la libertad en este siglo, no nos faltaron — me es grato decirlo — activos amigos en el extranjero; los tuvimos aquí mismo, en los Estados Unidos, y en otras partes del mundo, y no fueron los menos los que nos apoyaron en el propio Reino Unido. Debimos mucho a la creciente ilustración de la conciencia política británica, que en los últimos años ha culminado en el otorgamiento de la independencia a un gran número de sus antiguas colonias y en la concesión de una generosa ayuda económica y de otra índole a esos países. Esta actitud dista mucho de la que conocimos en una época en que decenas de millares de irlandeses eran vendidos como esclavos en la isla Barbada, junto con muchos africanos, o en que eran desterrados a la fuerza a Australia, o eran abandonados para que perecieran por millones. Hemos renunciado a recordar con resentimiento aquellos días sombríos. Pero conservamos necesariamente un recuerdo histórico de esa época, un recuerdo que nos da un sentido de fraternidad con los pueblos recién emancipados de hoy, un recuerdo que hace imposible que ningún representante de Irlanda se niegue a defender los derechos raciales, religiosos, nacionales o económicos en cualquier parte del mundo, sea en la Unión Sudafricana o el Tibet, en Argelia o en Corea, en Suez o en Hungría. Abogamos inequívocamente por la terminación rápida y ordenada de la dominación colonial y de las demás formas de dominación extranjera.

83. Quisiera, en nombre de Irlanda, poner en guardia a los demás países anticolonialistas reunidos aquí contra la propaganda según la cual las Naciones Unidas sirven en cierto modo de tapadera de la intervención imperialista. Muy al contrario, las Naciones Unidas son una organización en que las pequeñas naciones tienen una influencia que jamás poseyeron antes; una influencia fuera de proporción con su potencia y sus recursos materiales, una influencia que, por lo demás, desaparecería si fracasara esta Organización. Como representante de una pequeña nación que se dirige a los representantes de otros países pequeños, quisiera decir, adaptando palabras de nuestro Secretario General, que ésta es, en un sentido muy particular, nuestra Organización. Nuestro deber y nuestros intereses nos obligan a unirnos para acudir en su defensa cuando es atacada. Si quieren desempeñar un papel eficaz en la edificación de un orden mundial mejor, las Potencias más pequeñas deben, prescindiendo de cualesquier inconvenientes inmediatos que vean en ello, apoyar y defender la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos contra toda violación, prescindiendo de dónde o de quién proceda la infracción.

84. Algunos anticolonialistas fervientes se inclinan, creo, con demasiada frecuencia a dar por sentada la existencia de las Naciones Unidas y su voz en ellas, a olvidar la maravilla que ha sido para ellos su creación; cuán importante y a la vez cuán frágil es la obra realizada. Recordando la lucha que hubimos de librar para ser reconocidos como Estado, contemplamos con admiración, y casi con incredulidad, a esta Organización, donde todo pueblo que lucha tiene defensores enérgicos en la Asamblea; donde los peticionarios son oídos por la Cuarta Comisión, y donde los representantes de muchas naciones aún subordinadas trabajan por su causa en los pasillos de nuestra Sede bajo el patrocinio de delegaciones amigas. ¿Quién, dada esta situación y teniendo en cuenta las resoluciones anteriores de la Asamblea General y las decisiones del Consejo de Seguridad, podría sostener seriamente que esta Organización es un instrumento del imperialismo, o podría llegar a serlo, si le guardamos nuestra fidelidad? Por mi parte, me parece mucho más fácil comprender la opinión de quienes ven, con temor, en esta Organización el agente exterminador del imperialismo en todas las partes del mundo.

85. La teoría de que las Naciones Unidas sirven de disfraz al imperialismo, no es un producto espontáneo de los movimientos de liberación nacional. Es un producto de la guerra fría, que actúa sobre esos movimientos de liberación nacional. Siempre que oigo a una gran Potencia incitar a la violencia a pequeñas naciones, mi primera reacción es desconfiar de los propósitos de aquélla. El supremo interés de las pequeñas Potencias estriba en reducir la violencia y hacer respetar más ampliamente el principio de la solución pacífica de las controversias. La guerra fría exacerba de muchas maneras las reivindicaciones nacionales — perfectamente legítimas en su origen — hasta el punto de que, con sus excesos, pueden poner en peligro los verdaderos intereses nacionales de los países interesados.

86. Por ejemplo, durante nuestro debate general, un distinguido representante afirmó el derecho de confiscar las inversiones extranjeras sin indemnización. Desde luego, estas afirmaciones son acogidas favorablemente por aquellos países que guardan todavía un profundo resentimiento contra las duras condiciones que muy a menudo acompañaban las inversiones de capital extranjero en los países menos desarrollados. Pero es de suma importancia que los nuevos países no se dejen cegar por esos resentimientos — resentimientos que la propaganda de la guerra fría explota inevitablemente — y que no pierdan de vista sus intereses auténticos de hoy. Uno de esos intereses fundamentales es la necesidad de atraer capitales extranjeros — como los Estados Unidos mismos lo hicieron en el siglo XIX — sin condiciones políticas. Un Estado soberano tiene, desde luego, el derecho y el deber de velar por que tales inversiones se efectúen en las condiciones debidas, es decir, de manera que sus trabajadores no sean explotados y sus recursos no sean saqueados. Pero si un Estado sostiene seriamente la tesis de la confiscación de las inversiones extranjeras sin indemnización, entonces no recibirá ninguna inversión comercial extranjera. En tales condiciones, sucederá una de las tres cosas siguientes: o bien sus recursos no serán explotados, o bien lo serán a costa

de grandes y continuos sacrificios y privaciones del pueblo interesado — como ocurrió en la Unión Soviética —, o finalmente esos recursos serán explotados gracias a las inversiones hechas por un Estado extranjero movido por intenciones políticas, lo cual entrañará grave peligro para la independencia del nuevo Estado.

87. Es muy fácil que las naciones recién emancipadas o que han pasado por una revolución nacional se vean arrastradas a la guerra fría. Incluso pueden verse envueltas en la guerra fría a pesar suyo. Lo importante para esas naciones es que sigan siendo dueñas de su destino y no abdiquen la realidad de su independencia. Que es posible hacerlo así lo han demostrado los dirigentes de varias naciones que en algún momento parecieron hallarse irremediablemente envueltas en la guerra fría, pero que posteriormente demostraron ser capaces de preservar su independencia. A mi juicio, los amigos de esas naciones podrían hacerles el mejor favor dando pruebas de paciencia y de comprensión, y manteniendo cuidadosamente todo lo que distingue a los movimientos revolucionarios nacionales auténticos del disciplinado sistema centralizado de carácter internacional que procura sacar partido de las revoluciones nacionales.

88. No pretendo en absoluto decir que la lucha contra el imperialismo, incluso contra la forma más antigua del imperialismo, ha terminado. Al contrario, una de las tareas más esenciales de esta Organización es la de tratar de asegurar una transición rápida y ordenada hacia un nuevo mundo de naciones libres. Debemos contribuir a que se produzca esta transición sin que corra peligro la paz. El que esta tarea presenta grandes dificultades nos lo demuestra la crisis que aún amenaza al Congo (Leopoldville). Esta crisis nos afecta a todos; ha afectado incluso a mi país, que estaba tan lejos de la región y de sus problemas. Nos ha afectado a nosotros en Irlanda — y esto es significativo — porque somos Miembros de esta Organización. Nos sentimos orgullosos de haber aportado, a solicitud del Secretario General, un contingente irlandés a la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo. Estamos orgullosos de que haya soldados irlandeses sirviendo al lado de soldados de Ghana, de Guinea, de Suecia, de Etiopía, de Túnez, de Marruecos y de otros países, en esta gran operación internacional destinada a ayudar a un pueblo — el pueblo congolés — cuyos agravios y sufrimientos, antecedentes tenebrosos de la presente crisis, dio a conocer al mundo por primera vez un gran irlandés, Roger Casement.

89. Lamentamos muchísimo que durante este debate se haya hecho una propuesta encaminada a restringir las facultades del Secretario General en lo que respecta a la elección de las tropas que deban servir en el Congo. En ausencia de una fuerza permanente de las Naciones Unidas reclutada directamente, debe mantenerse la mayor flexibilidad de elección posible. A mi juicio, el único criterio aplicable al reclutamiento de tropas para las operaciones de las Naciones Unidas debe ser la lealtad a la Carta y la idoneidad para la tarea por cumplir.

90. Es verdad, por supuesto, que la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo, por imprescindible que sea en el momento actual, no constituye sino un expediente temporal. En última instancia, corresponderá a los congoleses labrar su propio destino. Este destino no puede forjarse dentro del aislamiento. Forma parte del destino de la última gran región del mundo que acaba de lograr la libertad: el Africa central. El Africa central, desde el Sahara al Congo, necesita urgentemente dedicar todas sus energías y todo su talento a la explotación de los recursos que posee para beneficio de sus habitantes. Se ha dicho aquí que no debemos permitir la balcanización de Africa. Pero si por balcanización entendemos la división en un gran número de Estados soberanos, entonces sepamos aceptar el hecho de que, debido a una historia que resulta inútil lamentar ahora, esta región ha sido balcanizada. Pero lo que sí podemos hacer es impedir la repetición en el Africa central de la desdichada historia de los Balcanes y, en verdad, de la historia de Europa, una historia de guerras casi perpetuas en las cuales se desperdiciaron recursos humanos y materiales para mutua destrucción.

91. Los países de Africa, en el curso de las generaciones venideras, necesitarán todos sus recursos para mejorar el nivel de vida de sus pueblos. Los extranjeros no pueden desarrollar estos grandes recursos. Esto es y debe seguir siendo responsabilidad exclusiva de los africanos. El plan cuidadosamente ideado que expuso aquí el distinguido representante de Marruecos, el Príncipe Moulay Hassan [886a. sesión], será, estoy seguro de ello, estudiado con atención por todos los Estados africanos. Como dijo acertadamente el Príncipe Moulay Hassan, el problema incumbe ante todo a los Estados africanos mismos. Sin embargo, los extranjeros pueden y deben ayudar a los africanos a ayudarse, tal como lo propuso a la Asamblea [868a. sesión] el Presidente Eisenhower en el inspirado y constructivo discurso que pronunció hace unos días. Los extranjeros deben ayudar a los africanos a explotar todos sus inmensos recursos para poder adquirir lo que hace la vida más grata; deben ayudarles a evitar en Africa la repetición de los amargos conflictos que han caracterizado la historia de Europa y de otras partes del mundo.

92. Mi sugestión es que el Africa central, por medio de negociaciones entre los africanos, se transforme en una región donde impere el derecho, en el sentido en que he empleado antes esa expresión: que se llegue entre las naciones interesadas al acuerdo de no modificar las fronteras existentes, ni dirimir las controversias por la fuerza. Este acuerdo podría también prever, como lo quisiéramos nosotros, y según lo sugirió el Presidente Nkrumah [869a. sesión] tan sabiamente, las disposiciones siguientes: prohibición de introducir en la región armas nucleares (y yo agregaría a ellas los demás medios de destrucción en masa); limitación de las fuerzas militares a los efectivos necesarios para mantener el orden interno; no admisión de fuerzas extranjeras en la región, salvo fuerzas de las Naciones Unidas a solicitud de los países interesados; y encargo a las Naciones Unidas, con el asentimiento de las grandes Potencias, de la tarea de vigilar y garantizar la observancia del acuerdo. Este modo de enfocar el problema parece estar en armonía con las aspiraciones actuales de los pueblos africanos. Tenemos la firme esperanza de que si los Estados africanos logran un acuerdo de esta índole, tal acuerdo será respetado y apoyado por todas las demás Potencias.

93. La crisis del Congo es la de un pueblo que, habiendo alcanzado repentinamente la independencia, se encuentra frente al problema de mantener esa independencia y de hacerla prosperar. Sin embargo, muchos de los problemas políticos que tenemos planteados

han surgido en lugares donde todavía se priva a pueblos de su libertad, o donde no se respetan los derechos humanos ni la dignidad de la persona humana. Al comienzo de mi intervención me referí a varios de esos problemas. Nuestra actitud con respecto a todos ellos será dictada por principios definidos, de los cuales no nos apartaremos para satisfacer a ningún grupo de Potencias. Sostenemos el principio del derecho a la libre determinación de los pueblos; nos oponemos a toda violación de los derechos humanos y de la libertad del hombre. Somos partidarios de que se obre con moderación y prudencia en las relaciones internacionales, habida cuenta de los abrumadores peligros que se ciernen sobre la humanidad entera, y sean cuales fueren nuestras divergencias. Sostenemos a esta Organización por considerarla como nuestra mejor esperanza de sobrevivir y de adaptarnos satisfactoriamente a las dificultades que acompañan la guerra fría y la extensión de la libertad en el mundo. Apoyamos firmemente el cargo de Secretario General, por ser el cargo previsto por la Carta para la ejecución eficaz de las decisiones de las Naciones Unidas.

94. Ningún triunvirato ni ningún comité podría sustituir al Secretario General para cumplir esa tarea. Por lo tanto, toda decisión encaminada a abolir el cargo de Secretario General equivaldría a trastornar por completo esta Organización. Además, como señaló el Primer Ministro de Nueva Zelandia [886a. sesión], tal decisión constituiría una infracción de la Carta. Por lo que respecta al actual titular del cargo de Secretario General, sólo puedo decir que nuestra suerte es inmensa en tener como Secretario General a un hombre que, por su sabiduría, su imparcialidad, su sentido del deber y su lealtad a los principios de las Naciones Unidas, ha sabido ganarse la confianza de la inmensa mayoría de los Miembros de esta Organización, y se ha hecho acreedor a la de todos. El apoyo que la Asamblea da al cargo de Secretario General y a su titular ha sido confirmado por los discursos de los representantes de numerosos países independientes que han hablado aquí, y en particular por el admirable discurso que acaba de pronunciar el Ministro de Relaciones Exteriores del Irak. Durante el mandato del Sr. Hammarskjold, las Naciones Unidas han demostrado ser un instrumento sin precedente para la acción de la comunidad mundial en defensa de la paz. Este instrumento es un bien precioso que poseemos en común. Conservémoslo intacto y aprendamos a utilizarlo con creciente pericia y certeza.

95. Sr. LANGE (Noruega) (traducido del inglés): Aprovecho esta oportunidad para felicitar sinceramente al Presidente por su elección para ocupar tan alto cargo. Conociendo su competencia, experiencia e integridad, estoy convencido de que desempeñará con éxito sus difíciles y pesadas funciones en este importante período de sesiones de la Asamblea General.

96. A esta altura de nuestras deliberaciones me limitaré principalmente a hablar de dos temas: primero, el funcionamiento y las actividades de las Naciones Unidas, que han sido objeto de tan severas críticas en este debate; segundo, la cuestión del desarme en la cual, ahora más que nunca, es indispensable realizar progresos.

97. A fin de evaluar el funcionamiento y las actividades de las Naciones Unidas, permítaseme examinar brevemente algunos aspectos de sus trabajos y de sus realizaciones más recientes. La tarea más importante de las Naciones Unidas en los últimos años ha consistido en impedir que la agitación y el malestar políticos de carácter local se extendieran y se convirtieran en conflictos de mayor alcance. Permítaseme recordar solamente la crisis del Canal de Suez en 1956, la situación en el Líbano y en Jordania en 1958, o las dificultades que ha pasado y está pasando Laos.

98. Esa tarea de limitar los conflictos sigue teniendo la máxima importancia. La oportuna intervención de las Naciones Unidas tiende a impedir que un conflicto se transforme en un incidente de la lucha entre los principales grupos ideológicos o de Potencias del mundo, con lo que se multiplicarían las dificultades y aumentarían los sufrimientos de la población respectiva.

99. En tales circunstancias, el Gobierno de Noruega se siente obligado a considerar nuevamente qué ayuda práctica podrían proporcionar las Naciones Unidas en la trágica situación de Argelia, con miras a lograr la aplicación rápida y pacífica del principio de la libre determinación que ya ha sido aceptado.

100. Recientemente el Consejo de Seguridad se ha esforzado en forma activa por mantener la paz y la seguridad y por ayudar a resolver por medios pacíficos las diferencias políticas. Y así debe ser. Esto es obrar verdaderamente en plena conformidad con la Carta.

101. La gravedad del conflicto racial en la Unión Sudafricana ha llevado al Consejo de Seguridad a la conclusión de que los problemas raciales pueden ser lo suficientemente graves para poner en peligro la paz y la seguridad. Por consiguiente, el Consejo puede ocuparse legítimamente de tales problemas, y esto constituye una nueva e importante característica de la labor de la Organización. El Gobierno de Noruega considera cada vez con mayor inquietud la situación en la Unión Sudafricana y en el Africa Sudoccidental. Esperamos sinceramente que la Organización pueda prestar una ayuda eficaz.

102. La segunda tarea fundamental de las Naciones Unidas es la cooperación con los Estados Miembros con miras a su desarrollo en materia económica y social, así como en el terreno de la enseñanza y la administración. En los últimos años los programas de asistencia económica y técnica de la Organización se han ampliado a un ritmo mucho más rápido que anteriormente. En general los Estados Miembros han reconocido que la asistencia para la solución de los problemas de muchos países en las etapas iniciales de su desarrollo económico es una tarea de primera prioridad. Podría considerarse que dicha tarea es esencial para el desarrollo integral y equilibrado de la comunidad de naciones que todos perseguimos.

103. Sin embargo, la asistencia económica por conducto de las Naciones Unidas o mediante acuerdos bilaterales puede ser en realidad poco útil, a menos que se garantice a los países de producción primaria posibilidades razonables de colocar sus productos. El Gobierno de Noruega considera que los países industrializados del mundo deben tener debidamente en cuenta este hecho. Por lo tanto deberíamos seguir una política liberal en materia de importación, y luchar por un desarrollo económico sostenido, evitar en lo posible las reducciones temporales en nuestra actividad económica e intensificar nuestros esfuerzos por elaborar un plan de estabilización de precios de los productos primarios.

104. Volviendo a la cuestión de las actividades de asistencia en su sentido estricto, diré que las Naciones Unidas han creado una red de organismos especializados que han logrado resultados considerables. Es posible que sea necesario introducir ciertas mejoras en lo que respecta a las dependencias administrativas establecidas con ese objeto y a sus relaciones mutuas. La amplitud de las tareas que incumben a estos organismos de las Naciones Unidas — sirvan de ejemplo los problemas que se plantean actualmente en el Congo (Leopoldville) — bien podría justificar que se hiciera una revisión de la organización administrativa a fin de lograr un mayor grado de coordinación.

105. Sin embargo me parece necesario tener presente que el problema capital a este respecto es la cuestión de aumentar los recursos financieros disponibles, lo que significa pedir a los Estados Miembros que hagan mayores contribuciones. En vista de la urgencia de este problema, el Gobierno de Noruega está completamente dispuesto a aportar más fondos para estos diversos programas de las Naciones Unidas. Esperamos sinceramente que los Estados Miembros compartan equitativamente esta carga.

106. En lo que va de este período de sesiones de la Asamblea hemos admitido por unanimidad a 16 nuevos Miembros. Mañana, sin duda, daremos todos la bienvenida a la Federación de Nigeria. Al expresar su deseo de ser Miembros, estos nuevos Estados han demostrado su interés positivo en las Naciones Unidas. Han manifestado su propósito de participar activamente en las labores de la Organización y, en particular, su interés en los programas de carácter técnico y económico.

107. En estos momentos vemos cómo los Estados de Africa, inspirados por un sentimiento natural de solidaridad, hacen frente a sus problemas y coordinan su participación en la comunidad mundial. El Gobierno de Noruega se congratula de estos esfuerzos. Estamos persuadidos de que la estructura básica de las Naciones Unidas no se opone en modo alguno a este movimiento.

108. Asimismo hemos observado con gran interés la voluntad de estos nuevos Estados de hacer de las Naciones Unidas el principal foro para exponer sus opiniones sobre las cuestiones internacionales. Muy particularmente a causa de ello doy la bienvenida a los nuevos Estados Miembros, en nombre del Gobierno de Noruega, y expreso el sincero deseo de cooperar con nuestros nuevos colegas.

109. Uno de estos nuevos Estados no está representado todavía en esta sala, con gran pesar nuestro. Me refiero a la República del Congo cuya capital es Leopoldville. No tengo la intención de examinar las razones por las cuales este país atraviesa por tan lamentable situación. Sin embargo, aprovecho esta oportunidad para declarar que mi Gobierno está vivamente impresionado por la forma rápida y eficaz con que las Naciones Unidas, en circunstancias sumamente difíciles y de gran apremio, iniciaron una operación de magnitud y alcance desconocidos hasta el presente. Estimamos que la forma como el Secretario General ha dirigido esta operación se ha basado en una interpretación correcta de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Se han establecido por tanto las bases de un programa de asistencia de las Naciones Unidas que ayudará, así lo esperamos, al pueblo congolés a consolidar sus instituciones políticas y a crear en breve una estructura administrativa que pueda proteger la independencia y la integridad del Congo.

110. Creo no equivocarme al afirmar que las actividades de las Naciones Unidas se han desarrollado en plena conformidad con las disposiciones de la Carta. Los órganos principales de la Organización — la Asamblea General, los Consejos, la Secretaría — y los organismos especializados han demostrado, en circunstancias cambiantes, ser adecuados para llevar a la práctica los propósitos y los principios de las Naciones Unidas enunciados en la Carta.

111. En particular hemos observado con satisfacción la capacidad de la Organización para ampliar y reforzar su mecanismo a fin de hacer frente a las necesidades a medida que surgen, sin apartarse de las relaciones básicas entre los órganos principales de la Organización, previstas en la Carta. Se comprenderá, por lo tanto, que comparta plenamente la opinión expresada [880a. sesión] por el Primer Ministro de la India, Sr. Nehru, de que nuestros esfuerzos para mejorar y fortalecer la Organización deben constituir un proceso de perfeccionamiento y expansión graduales, y que no debemos destruir radicalmente lo que poseemos para lanzarnos a una amplia revisión de la Carta. Una organización internacional como las Naciones Unidas debe aceptar la existencia de intereses divergentes entre sus miembros o grupos de miembros. Sin embargo, estimo que debemos tener cuidado de que estos intereses divergentes no afecten la labor de la Organización más de lo que las circunstancias reales lo justifiquen.

112. En vista de las violentas críticas de que ha sido objeto el Secretario General, me complace particularmente aprovechar esta oportunidad para rendir tributo sin reservas a su iniciativa, su firme capacidad directiva, y sobre todo a la imparcialidad con que ha hecho frente a la situación en el Congo. Como representante de una de las pequeñas Potencias en la Asamblea, apoyo decididamente la declaración formulada el lunes 3 de octubre por el Sr. Hammarskjold [883a. sesión] acerca de su posición como principal funcionario ejecutivo de la Organización.

113. Trataré ahora del desarme, cuestión acerca de la cual ha pasado otro año sin que se haya logrado ningún acuerdo ni una sola medida concreta. Todavía no hemos convenido en normas técnicas para el ejercicio eficaz de un control y una verificación internacionales. No hemos realizado ningún progreso en la cuestión de las zonas de inspección, que está tan estrechamente relacionada con el temor de un ataque por sorpresa.

114. Una vez más se ha demostrado la íntima relación que existe entre la reducción de la tirantez internacional y la confianza mutua, por una parte, y las posibilidades de progresar en el camino del desarme, por la otra. Cuando la tirantez aumenta y el ambiente internacional empeora, todas las naciones, tanto las pequeñas como las grandes, se ven obligadas a intensificar sus preparativos e incrementar los gastos militares. Es decir, nos vemos obligados a alejarnos del camino del desarme.

115. Esta interdependencia se hizo evidente en mayo y junio de este año. Ambas partes habían presentado cierto número de planes y propuestas en el Comité de Desarme de las Diez Potencias. Esos planes y propuestas tenían ciertos rasgos comunes. Respecto de otros elementos, la diferencia entre las partes no parecía ser insuperable.

116. Es posible que las condiciones para lograr un desarme rápido y en gran escala no fuesen óptimas. Sin embargo, el Comité de las Diez Potencias parecía estar a punto de iniciar negociaciones en forma realista. Esperábamos que el próximo paso consistiría en discusiones detalladas de carácter técnico, particularmente de aquellos aspectos de los planes generales presentados por las partes interesadas donde las diferencias parecían ser limitadas. Esperábamos también que se crearía una atmósfera de calma favorable a la realización de negociaciones serias, sin una constante publicidad y sin la tentación de caer en la propaganda. Observamos con satisfacción que todas las partes en las conversaciones sobre el desarme habían manifestado su intención de perseverar en las negociaciones. Por eso se comprenderá que cuando se produjo el fracaso de las negociaciones se experimentó en mi país una profunda decepción, tanto más cuanto que una de las partes estaba por presentar nuevas propuestas teniendo en cuenta las opiniones que habían sido expresadas en el Comité.

117. Consideramos que la primera y más urgente contribución que la Asamblea puede hacer es restablecer el órgano adecuado para la reanudación de las negociaciones. El Gobierno de Noruega no tiene un criterio inflexible acerca de la composición de este órgano. Nuestra actividad respecto del Comité de las Diez Potencias fue determinada por el hecho de que las cuatro Potencias principales habían convenido ellas mismas en su composición y deseaban llevar a cabo las negociaciones en ese foro. El Comité no parecía ser demasiado amplio ni de difícil funcionamiento para realizar discusiones privadas a las que debían seguir laboriosas negociaciones.

118. Se ha sugerido que debería elegirse Presidente a una personalidad neutral altamente respetada. Estimamos que esta sugestión merece favorable consideración. Asimismo comprendemos la utilidad que tendría incluir en el Comité a países que siguen una política de neutralidad o se mantienen al margen de los bloques. Sin embargo, debe estudiarse cuidadosamente si ello compensaría el riesgo de que el mecanismo se hiciera más pesado y demasiado heterogéneo.

119. Tanto el Este como el Oeste han declarado que el actual equilibrio de poder o el poderío relativo de las fuerzas armadas no debe quebrarse en uno u otro sentido en ningún momento de las distintas fases del proceso de desarme gradual. ¿No cabría concebir que este principio pudiese dar un nuevo sentido a las negociaciones cuya reanudación deseamos tan ardientemente? Tal vez sería útil que la Asamblea General reconociera y apoyara este principio dándole de este modo sanción universal. Quizás ello ayudara a que las partes en las negociaciones examinaran en primer lugar las medidas de desarme que, sin modificar el actual equilibrio de poder, pudieran aplicarse gradualmente sobre una base de reciprocidad.

120. Hasta ahora ha sido imposible salir del atolladero y determinar en qué consisten la inspección y el control internacional eficaces de medidas concretas de desarme. Por lo que ocurrió en el Comité de las Diez Potencias no hay duda alguna de que debe romperse este círculo vicioso de las medidas de desarme, por una parte, y el control y la inspección, por la otra, si se quiere lograr realmente cierta medida de desarme. También por esta razón creemos que si se iniciara el desarme con la abolición de unidades determinadas, de manera que la misma no modifique el actual equilibrio de poder, ello prepararía el terreno para un estudio técnico y detallado de lo que podría constituir un sistema adecuado de control.

121. A este respecto permítaseme asimismo sugerir que, al principio, este sistema necesario de control debería tener por objeto la inspección y verificación de las reducciones unilaterales de unidades que las naciones se han declarado dispuestas a efectuar. Me parece indispensable que empiece a aplicarse, aunque sea modestamente, un sistema internacional de control y verificación. En gran parte por esta razón esperamos que puedan llegar a feliz término las negociaciones sobre los ensayos nucleares, y que el sistema de control en que se convenga con este objeto pueda servir de proyecto experimental para el control del desarme.

122. Durante este debate algunos Estados Miembros han declarado que estaban dispuestos a autorizar las actividades de inspección en sus territorios, a base de reciprocidad y bajo auspicios internacionales. Hace más de dos años Noruega declaró que estaba dispuesta a incluir su territorio en esta zona de inspección. Este ofrecimiento sigue en pie.

123. Hasta ahora me he ocupado de la tarea inmediata de volver a construir un órgano encargado de las negociaciones. Me he atrevido además a formular unas cuantas sugestiones que, en mi opinión, podrían ayudar a que la cuestión del desarme pasara de un debate general a la discusión concreta de cuestiones de fondo, y en particular al estudio técnico detallado de medidas concretas de desarme y las correspondientes necesidades de control. Sin embargo, estos son sólo posibles modos de enfocar el problema a fin de reanudar la marcha hacia el objetivo fijado en la resolución 1378 (XIV) que unánimemente nos propusimos el año pasado: el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

124. Para terminar mis observaciones quisiera volver a subrayar la influencia que tiene el ambiente internacional sobre la posibilidad de lograr verdaderos progresos en materia de desarme. A fin de facilitar esa tarea, todos tenemos la obligación de mostrar moderación y paciencia frente a los conflictos de intereses en que podamos participar directa o indirectamente, y hacer todo lo posible por impedir que se produzcan nuevas crisis y aumente la tirantez.

125. Existe actualmente un conflicto de intereses de particular importancia para Europa. Me refiero a la cuestión de Berlín occidental, cuyos 2.250.000 habitantes viven constantemente bajo la amenaza de un cambio en la condición jurídica de su ciudad. Es fácil comprender que los pueblos particularmente interesados en la suerte de Berlín occidental tengan ciertas dificultades para participar en planes de desarme en gran escala mientras persista esta situación.

126. Durante este año han ocurrido cambios bruscos y a veces muy lamentables en el ambiente internacional. Estos cambios se han relacionado con el hecho de que los Jefes de Estado asumieron personalmente la dirección de las negociaciones. Me refiero en particular a los preparativos para la fallida conferencia cumbre en París en el mes de mayo. Naturalmente, el intercambio y el contacto personal entre los Jefes de Estado es de la mayor importancia y en algunos casos su influencia puede ser decisiva. Sin embargo, quizás convenga reservar esta forma máxima de contacto para situaciones de verdadera crisis. Asimismo sería

oportuna en casos en que, tras cuidadosa preparación, haya grandes posibilidades de lograr resultados importantes.

127. Quizás pudiéramos entonces tener la esperanza de vivir en un clima algo más uniforme. Algunos dirán que, al adoptar esta actitud correríamos el riesgo de renunciar a los días verdaderamente luminosos. Por mi parte, creo que es preferible evitar en lo posible un empeoramiento brusco, con negras nubes amenazadoras cubriendo el horizonte.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

Litho in U.N. 77003—March 1961—450